



FECHA DEL EVENTO:

Aniversario 146 Mejillones, regresa con un evento imperdible para los amantes de las 2 ruedas (Requisito base), llega la primera versión de PEDALES LOCOS Mejillones 2025, congregando a los ciclistas más valientes, locos, atrevidos de la comuna y la segunda región. Evento a realizarse el día **03 de octubre del 2025, entre las _17:00_ horas y las _20:00_ horas** (aproximadamente) en el circuito de: **Avenida san Martin con intersección Avenida Andalicán**

Fin de las inscripciones: el día **01 de Octubre a las 14:00hrs** dependencia municipales.

LOS PARTICIPANTES:

- 1- **Composición de Equipos** Cada equipo deberá estar conformado por dos integrantes:

Piloto: Deberá tener al menos 18 años de edad y será el capitán del equipo.

Mecánico: Deberá tener al menos 18 años de edad; sin embargo, podrán participar menores de 18 años presentando carta de autorización de sus padres o tutores legales (declaración jurada simple)..

- 2- **Consistencia de Participantes**

Los participantes deberán permanecer iguales desde el momento de la inscripción hasta la competencia. No se permitirá ningún cambio en el equipo y será verificado por los jurados del evento.

- 3- **Exención de Responsabilidad**

Todos los equipos firmarán un convenio con la Ilustre Municipalidad de Mejillones, el cual libera a la municipalidad de cualquier responsabilidad en caso de accidentes. Esta exoneración será incluida como parte del formulario de inscripción.

- 4- **Asistencia Médica**

La Municipalidad de Mejillones brindará asistencia médica para lesiones menores y tendrá una ambulancia disponible para el transporte en caso de emergencias mayores.

- 5- **Autorización de Medios**

Los participantes autorizan expresamente a la Ilustre Municipalidad de Mejillones a reproducir, publicar, distribuir, promover, publicitar y comunicar públicamente sus imágenes y testimonios. Esta autorización se otorga de manera gratuita y tiene una validez indefinida para futuras publicaciones relacionadas con la promoción del evento.

- 6- **Participantes**

Los participantes pueden ser personas naturales, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias, clubes deportivos, centro de madres, sociedades sin fines de lucro entre otras, siempre que se presente toda la documentación necesaria.



INSCRIPCIONES:

Requisitos de Validez de la Inscripción

Para asegurar la validez de su inscripción para el próximo evento, es obligatorio presentar los siguientes documentos:

- **Copia del Documento de Identidad:** Ambos lados del documento de identidad deben ser incluidos para todos los participantes.
- **Formulario de Inscripción:** Por favor, complete el formulario de inscripción, que se puede encontrar al final de las pautas proporcionadas.
- **Declaración de Seguridad:** Este documento debe ser completado y presentado, y está disponible al final de las pautas proporcionadas.
- **Declaración jurada Simple:** Se debe completar un poder simple, que también está disponible al final de las pautas proporcionadas.
- **Autorización de los Padres (si aplica):** Si algún participante es menor de edad, se requiere una autorización firmada por sus padres o tutores legales.
- **Diseño de Bicicleta y Vestuario:** Cada participante debe enviar detalles sobre el diseño y vestuario para su bicicleta que será utilizada en la competencia.

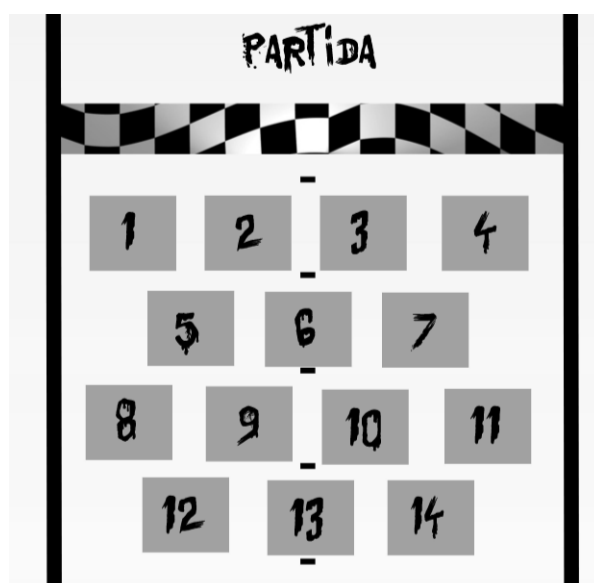
El no proporcionar alguno de estos documentos puede resultar en la descalificación del evento. Por favor, asegúrese de que todos los envíos estén completos para facilitar un proceso de inscripción sin problemas.

- 1- Boceto simple del diseño del carro que se adjunta a la documentación.
- 2- Medidas del carro no superior a:
 - 150mts. De ancho máximo
 - 150mts. De largo máximo
 - 150mts de altura máxima

Bicicletas pisteras o profesionales quedarán descartadas. El tope máximo del modelo de la bicicleta será una (Mountain Bike) con cambios incluidos, PARA UQE TODOS TENGAN LA MISMA POSIBILIDAD DE GANAR.

Las inscripciones se realizaran en la Ilustre Municipalidad de Mejillones de lunes a viernes desde las 08:30 hasta las 14:00hrs (horario de oficina):

- Con toda la documentación presentada y verificada
- Según el orden de inscripción será la misma en la posición del circuito de la carrera de pedales locos
- Una vez inscrito se le otorgara la numeración que ira visible en cada participante
- EJ:



DISEÑO DEL CONCURSO:

1. Responsabilidad del Participante

Cada participante es responsable de la creación integral de su proyecto, el cual abarca los siguientes aspectos:

- Nombre del Proyecto
- Concepto de Diseño
- Construcción de la Bicicleta
- Preparación y Disposición de la Ornamentación
- Selección del Tema para la Bicicleta y Vestuario

2. Ornamentación de la Bicicleta

- Todas las bicicletas deben ser decoradas de acuerdo con el tema seleccionado por cada participante. El uso de materiales está sujeto a las siguientes condiciones:
- Solamente se podrán utilizar materiales ligeros, reciclables u otros materiales específicos que no comprometan la seguridad e integridad de los participantes.
- Solamente se podrán utilizar materiales ligeros, reciclables u otros materiales específicos que no comprometan la seguridad e integridad de los participantes.

3. Formato de la Carrera

La carrera constará de un circuito que comprenderá dos vueltas. Los premios se distribuirán según el orden de llegada de cada participante.

4. Integridad Temática

Los participantes deben asegurar la preservación de su diseño y elementos temáticos durante todo el transcurso de la carrera. Es imperativo que la bicicleta llegue a la meta en el mejor estado posible.

5. Premios y Reconocimientos

Los tres primeros clasificados recibirán premios según sus respectivas posiciones. Además, habrá:
10 Menciones Honoríficas y un Premio Especial para la bicicleta mejor ornamentada

6. Distribución de Premios

Solo los capitanes de equipo, mayores de 18 años, podrán reclamar premios en nombre de sus equipos.

Bicicletas pisteras o profesionales quedarán descartadas. El tope máximo del modelo de la bicicleta será una (Mountain Bike) con cambios incluidos, PARA UQE TODOS TENGAN LA MISMA POSIBILIDAD DE GANAR.

LA RUTA Y CIRCUITO:

Lineamientos del Evento para Participantes

- 1. Registro y Revisión del Jurado:** Los participantes deberán presentarse en la intersección de Avenida San Martín y Avenida Andalicán el día 3 de octubre a las 16:00 horas para la revisión del jurado y el comité organizador.
 - 2. Ruta de la Carrera:** La ruta designada para el evento será la siguiente:
Inicio en Avenida San Martín, Continuar por Francisco Antonio Pinto, Girar hacia Pasaje Arturo Prat, Continuar por Pasaje Iquique, Tomar Avenida Pedro Montt, Ascender por Pasaje El Loa, Concluir nuevamente en Avenida San Martín.
 - 3. Hora de Inicio de la Carrera:** La carrera comenzará oficialmente a las 17:00 horas, con dos vueltas al circuito ("OJO").
 - 4. Bicicletas Ornamentadas:** Los participantes con bicicletas ornamentadas saldrán simultáneamente según su número de registro (consulte el cuadro explicativo para obtener más detalles).
 - 5. Obstáculos:** Los competidores deben recorrer la ruta superando con éxito todos los obstáculos designados.
 - 6. Requisitos posteriores a la carrera:** Al finalizar la carrera, todos los equipos y competidores deben permanecer en la sede del evento hasta la conclusión de las actividades. Esto es esencial para la entrega de las diez menciones honoríficas, así como para el premio a la bicicleta mejor decorada.
- Por favor, cumplan con este reglamento para garantizar un evento fluido y agradable para todos los participantes. Gracias por su cooperación.

CIRCUITO PEDALES LOCOS: 2 VUELTAS



MATERIALES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN:

Introducción

En esta actividad, es esencial que los participantes creen un diseño de bicicleta que sea único e innovador. La calidad de los materiales utilizados en la construcción juega un papel fundamental para garantizar la seguridad y la funcionalidad. Por lo tanto, es obligatorio cumplir con las siguientes pautas.

Materiales de construcción

1. Estructura:

- La base debe consistir únicamente en una estructura metálica (marco de bicicleta). No se permiten otros materiales para la construcción de los cimientos.

2. Materiales de la carcasa:

Los participantes pueden utilizar los siguientes materiales ligeros y reciclables para la carcasa de la bicicleta:

- Productos de madera: Aglomerado (cholguan), madera, madera contrachapada.
- Materiales a base de papel: Cartón, cartón piedra, periódico, papel artesanal.
- Materiales sintéticos: Poliestireno, láminas de espuma EVA.

3. Adhesivos:

Los adhesivos aceptables incluyen:

Pasta de harina (engrudo), pegamento frío, silicona o cualquier adhesivo disponible que cumpla con los estándares de seguridad.

4. Materiales adicionales:

También se permiten cinta de enmascarar, cinta adhesiva y varios tipos de pinturas para fines decorativos y mejoras estructurales.

Especificaciones de diseño

- Cada bicicleta debe estar equipada con un volante y un sistema de frenos funcional.
- Las ruedas deben estar colocadas de manera equidistante, asegurando la estabilidad durante la operación.

Nota importante: El diseño no debe incorporar ruedas laterales ni ninguna forma de propulsión motorizada.

Cumplimiento y descalificación

Los participantes que utilicen cualquier artefacto externo que no se ajuste a las pautas especificadas se enfrentarán a la descalificación inmediata de la actividad. Es crucial cumplir con estas reglas para mantener la imparcialidad y alentar la creatividad dentro de parámetros seguros.



Conclusión

Al utilizar materiales ligeros y reciclables, los participantes pueden fomentar un entorno de innovación al tiempo que garantizan la seguridad en los diseños de sus bicicletas. Adherirse estrictamente a estas pautas no solo mejorará la calidad de las creaciones, sino que también promoverá prácticas sostenibles dentro de esta actividad.

Bicicletas con disfraz y temáticas permitidas acorde con las bases



MATERIALES Y DISEÑOS NO PERMITIDOS:

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todos los participantes, se establecen las siguientes restricciones en relación con los materiales y tipos de vehículos permitidos en la temática de nuestra competencia.

Materiales Prohibidos:

Queda prohibido el uso de los siguientes materiales:

1. - **Metales:** Cualquier tipo de metal, incluyendo pero no limitado a latas, hojalatería o cualquier material que pueda representar un peligro para el conductor o sus competidores. Esta normativa se basa en la evaluación de riesgos y la protección integral de todos los participantes durante el evento.

Tipos de Vehículos No Permitidos:

Se establece que no se permitirá la participación de los siguientes vehículos:

Triciclos: Cualquier vehículo de tres ruedas no cumplirá con los requisitos establecidos.

Monopatines: Los monopatines estarán excluidos de la competencia.

Go Karts: Este tipo de vehículos no será admitido en la competición.

Carros de Cuatro Ruedas: Se prohíben los carros que cuenten con cuatro ruedas y sus variantes que tengan ruedas adicionales a las bicicletas.

Bicicletas con Temática No Aprobada: Las bicicletas que no presenten una temática creativa, acorde a los lineamientos establecidos por la organización del evento, bicicletas pisteras o profesionales quedarán descartadas. El tope máximo del modelo de la bicicleta será una (mountain bike) con cambios incluidos.

Acontinuacion ejemplos que no serán aptas para la carrera

Quedará a fuera el participante por no cumplir la base que indica la temática completa (conductor sin temática).



Quedará a fuera el participante por no cumplir la base que indica la temática completa (bicicleta sin temática).

No se permitirá la participación de personas que no respetan las bases indicadas en los pedales locos, tal como se refleja la imagen indicada, sin temática y cero compromiso con el esfuerzo de los demás participantes

NO SE ACEPTARAN RECLAMOS



La bicicleta tiene que estar disfrazada al igual que su conductor (temática completa)

REQUISITOS OJO:

Bicicletas pisteras o profesionales quedarán descartadas. El tope máximo del modelo de la bicicleta será una (Mountain Bike) con cambios incluidos, PARA QUE TODOS TENGAN LA MISMA POSIBILIDAD DE GANAR.

Con el objetivo de garantizar un evento seguro y divertido, se establecen las siguientes normas a seguir por todos los participantes:

1. **Requisitos de Edad:** Los concursantes deben ser mayores de 18 años. En caso de que algún participante sea menor de esta edad, deberá presentar un poder simple firmado por su apoderado o tutor legal, autorizando su participación en el evento.
2. **Impulsión de la Bicicleta:** Las bicicletas deberán ser empujadas exclusivamente por fuerza humana hasta la línea de meta. Es importante mencionar que las bicicletas ornamentadas no deberán exceder la longitud máxima estipulada en las normas específicas del evento.
3. **Prohibición de Fuentes de Poder:** Queda terminantemente prohibido el uso de cualquier tipo de motores, propulsores o fuentes de poder (ya sean eléctricas o mecánicas) en las bicicletas participantes.
4. **Originalidad y Temática:** Las bicicletas participantes podrán adoptar cualquier forma que refleje la creatividad e imaginación de sus diseñadores. Es requisito que sean originales y que presenten una temática personal. Todas las bicicletas deberán ser presentadas ante el jurado antes de iniciar la carrera para su evaluación.
5. **Indumentaria del Piloto:** El piloto que conduzca la bicicleta deberá llevar una indumentaria que esté en sintonía con el diseño y la temática de la bicicleta que presenta, fomentando así la estética del evento.
6. **Acceso a la Pista:** Únicamente se permitirá el acceso a la pista al mecánico inscrito, quien estará autorizado para brindar la ayuda necesaria a los concursantes durante el evento.
7. **Materiales para la Ornamentación:** Se prioriza el uso de materiales reciclables en la ornamentación de las bicicletas. Se prohíbe estrictamente el uso de latas, metales o materiales cortopunzantes visibles, con el fin de asegurar un entorno seguro para todos los involucrados.
8. **Seguridad de los Materiales:** No se permitirá el uso de materiales peligrosos o cortantes en la construcción de las bicicletas. Todas las terminaciones deben ser pulidas y finas, garantizando así la integridad física de los concursantes y espectadores.

Si la bicicleta ornamentada no cumple con lo establecido en los puntos anteriores quedará automáticamente descalificado. Lo cual será comprobado por el comité organizador durante el periodo de la zona de revisión.

Si la bicicleta no concuerda con el diseño presentado en la fase anterior (adjunto de inscripción), también será descalificado.

Aquellas bicicletas que lleguen más tarde del cierre de revisión no podrán participar en la carrera.

El horario de presentación de los carros es a las 16:00 y 17:00 hrs. En Avenida san Martin con intersección Avenida Andalican

La aceptación de estas normas es obligatoria para todos los participantes, con el fin de asegurar el éxito del evento y la seguridad de todos los asistentes. Agradecemos de antemano su colaboración y les deseamos mucha suerte en la competencia.

CONSIDERACIONES OBLIGATORIAS:

La comisión organizadora ha establecido un conjunto de normas fundamentales para garantizar la seguridad y el buen desarrollo del evento. A continuación, se detallan las reglas que todos los participantes deben seguir estrictamente:

1. **Construcción de las Bicicletas:** La comisión organizadora se reserva el derecho de excluir a cualquier equipo cuya bicicleta no cumpla con los estándares de seguridad establecidos. Las bicicletas ornamentadas que presenten construcciones peligrosas o que pongan en riesgo la seguridad de los participantes y espectadores serán descalificadas, incluso minutos antes de su presentación.
2. **Horarios de Llegada:** Es imperativo que todos los equipos lleguen al evento en los horarios estipulados por la comisión organizadora. El incumplimiento de este requisito podrá resultar en la descalificación inmediata del equipo.
3. **Admisión de Bicicletas Ornamentadas:** Las bicicletas ornamentadas serán admitidas únicamente durante el horario previamente establecido para ello.
4. **Retiro de Bicicletas:** Al concluir el evento, es obligatorio que los participantes retiren sus bicicletas y sus partes. La falta de cumplimiento con esta norma será motivo de sanciones.
5. **Prohibiciones de Vehículos:** No se permitirá la participación de triciclos, monopatines, bicicletas con ruedas acopladas traseras ni de cualquier otro vehículo de uso común que no esté debidamente adaptado y adecuado a las normas de la carrera.
6. **Exhibición de Bicicletas:** Todas las bicicletas deberán permanecer en el lugar designado durante los actos posteriores de entrega de premios, permitiendo así que el público y el jurado puedan observarlas.
7. **Seguridad y Comportamiento:** La organización se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que se niegue a seguir las instrucciones de los organizadores o que evidencie una actitud peligrosa hacia otros participantes o el público asistente. Asimismo, queda estrictamente prohibido llevar animales en el automóvil durante la bajada.
8. **Publicidad en las Bicicletas:** Se permite la inclusión de publicidad en las bicicletas, siempre que esta no altere el formato del evento. Queda prohibida la exhibición de mensajes ofensivos, así como de proclamas de carácter político, religioso u otros que puedan afectar a personas o grupos.
9. **Intervención Mecánica:** En caso de que la bicicleta sufra un desarme, pinche una rueda o la rueda se salga, únicamente el mecánico inscrito en las bases del evento estará autorizado para intervenir. La intervención de cualquier otra persona resultará en la descalificación del equipo involucrado.

Es fundamental que todos los participantes lean y comprendan estas normas para asegurar un evento seguro y agradable para todos. Su cooperación es esencial para el éxito del mismo.



Desde ya, les deseamos la mejor de las suertes en esta primera versión de los ****PEDALES LOCOS 2025****, un evento que celebra nuestro aniversario en Mejillones 146. Prepárense para pedalear, reír y vivir momentos inolvidables. ¡Su energía y entusiasmo son lo que harán de este evento algo realmente especial! ¡A rodar se ha dicho!

PREMIOS:



Los premios que se concederán serán los siguientes:

- Categoría cupos libres hasta fin de inscripciones.

Primer Lugar - Trofeo + Medallas	\$ 350.000
Segundo Lugar - Medalla	\$ 250.000
Tercer Lugar - Medallas	\$ 150.000
Premio al carro más original	\$ 100.000
Premios a 10 menciones honrosas (jurado dictamina)	\$ 50.000

(Se excluyen los 3 primeros lugares + mejor bicicleta original)

COMPOSICIÓN DEL JURADO Y NORMATIVA DEL EVENTO

El jurado del evento estará constituido por tres integrantes, quienes serán seleccionados de acuerdo con su experiencia y conocimientos en el ámbito del diseño y la evaluación. Además, se contará con un Ministro de Fe designado por la Organización del Evento, quien actuará como garante de la transparencia y la integridad del proceso de evaluación.

Criterios de Evaluación:

Los miembros del jurado tendrán la responsabilidad de evaluar a los participantes en base a los siguientes criterios:

Bicicletas pisteras o profesionales quedarán descartadas: El tope máximo del modelo de la bicicleta será una (Mountain Bike) con cambios incluidos, PARA UQE TODOS TENGAN LA MISMA POSIBILIDAD DE GANAR.

Disfraz e indumentaria del equipo: Se valorará la presentación general y la coherencia entre el disfraz y la temática del evento.

Creatividad o ingenio en el diseño del disfraz de la bicicleta: Esta categoría considerará la originalidad y la innovación en el diseño del disfraz aplicado a la bicicleta, así como su atractivo visual.

Al finalizar el proceso de evaluación, el Ministro de Fe entregará a la Organización un sobre abierto que contendrá las puntuaciones otorgadas por cada uno de los jurados, así como un folio que incluirá su nombre, apellidos y firma, asegurando así la veracidad de la información presentada.

Decisiones del Jurado:

El jurado se reserva el derecho de tomar decisiones sobre aquellas cuestiones que no estén explícitamente detalladas en las presentes bases, actuando siempre de manera justa y objetiva.

Aceptación de Términos y Condiciones:

Todos los participantes, al inscribirse en el evento, aceptan los términos y condiciones establecidos. Se informa que no se aceptarán reclamos posteriores una vez finalizado el acto de evaluación.

Esperamos que este evento sea una celebración del talento y la creatividad, y que todos los participantes disfruten de esta experiencia única.

DECLARACION:



Los miembros de la bicicleta _____, Que firman al pie de este documento asumen cualquier responsabilidad de su participación como competidor, Pedales Locos. Declaran que son física y psicológicamente aptos para participar y no tienen condiciones de salud o cualquier tipo de problema que impida su participación en el concurso, respecto del cual señalan expresamente conocer su recorrido, características y dificultades, siendo su manifestación de inscripción totalmente gratuita y voluntaria. Los participantes manifiestan conocer que la Ilustre Municipalidad de Mejillones no proveerá de elementos de seguridad, preparación o reparación de las bicicletas, siendo de su cargo la implementación de medidas de seguridad y correcto estado de la bicicleta, autorizando además desde ya la entrega de asistencia médica necesaria, considerando que deberán asumir y cubrir los costos de la misma, por lo que declaran asumir la responsabilidad por accidentes y sus consecuencias que puedan ocurrir con ocasión de sus actos y acciones u omisiones.

Además, en consideración a lo expuesto, teniendo pleno conocimiento de la actividad, cada miembro del equipo por el presente instrumento y a nombre propio declara estar al tanto de los peligros de la actividad y en consecuencia liberan de responsabilidad a la Ilustre Municipalidad de Mejillones, renunciando a las acciones de toda naturaleza en contra de esta, y de sus funcionarios, por perdida o responsabilidad que puedan acudirle, y que emanen directamente o no de atrasos, condiciones climáticas, de tránsito u otro evento de fuerza mayor indicado sin que sea taxativo: incendios, inundaciones, terremotos, u otros desastres naturales que causen daño corporales, muerte, daño a la propiedad o robo, incluso aquellos que se generen por la acción u omisiones del municipio o sus funcionarios.

Además los participantes y miembros del equipo declaran que autorizan a la Ilustre Municipalidad de Mejillones a usar gratuitamente fotografías o videos de ello, para uso de publicidad, material proporcional en la página web y redes sociales del municipio o de los auspiciadores que este autorice, señalando que ceden dicho derechos de forma gratuita a perpetuidad, siendo de propiedad del municipio.

Los participantes declaran haber revisado y entendido este instrumento, comprendido cabalmente su contenido y firmándolo expresado su voluntad libre y espontánea, reconocido sus consecuencias en torno a sus derechos, no siendo posible alterar posteriormente su manifestación, extinguiendo entonces las acciones que puedan surgir de acuerdo a las causales anteriores. **SIENDO EL CONTENIDO DE LAS CLÁUSULAS DE LAS BASES DEL CONCURSO Y DE ESTA DECLARACIÓN OBLIGATORIOS PARA EL PARTICIPANTE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.**

PILOTO

MECANICO

FIHA DE INSCRIPCIÓN



NOMBRE DEL CARRO:

PILOTO :	RUT:
----------	------

MECANICO	RUT:
----------	------

DIRECCION
TELEFONO
MAIL

IMPORTANTE: ADJUNTAR COPIA CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS

MARCO EXPLICATIVO (Diseño, concepto, inspiración etc)

ADJUNTAR FOTOGRAFIA DEL DISEÑO
DUDAS O PRGUNTAS LLAMAR AL 552-557320



DECLARACION JURADA SIEMPLE

Yo _____, identificado(a) _____ con
DNI/CARNET DE IDENTIDAD/CARNET DE EXTRANJERÍA Nº _____,
Domiciliado(a) en _____, autorizo a mi hijo/a,
Como padre/tutor a cargo Del menor _____, con
RUT Nº _____, a participar en La primera versión de "Pedales Locos
Mejillones 2025", cumpliendo el rol de piloto o mecánico.

Soy consciente de haber leído y comprendido la declaración del evento y consiento en firmar
esta autorización legal para su participación en toda eventualidad.

Atentamente,

FIRMA Y RUT

Fecha emisión: _____
Teléfono: _____
Correo elec: _____